

Encuentro Nacional del Movimiento Bandístico de Colombia

Relatoría

Fecha: lunes, 30 de septiembre de 2024

Lugar: Funza, Cundinamarca

Duración: 8:30 a. m. – 5:30 p. m.

1. INTRODUCCIÓN

Jorge Sossa, coordinador del Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes con el apoyo de Isabel Durán dan apertura a la jornada y presenta una síntesis de los propósitos y fundamentos la Reunión Nacional del Movimiento Bandístico de Colombia.

El Maestro Jorge Sossa inicia brindando un contexto de la organización del Movimiento bandístico en sus diferentes líneas, que permitan visibilizar la pluralidad sonora del país a partir de un dialogo consensuado con la población interesada. Celebra la recuperación de la Banda Sinfónica Nacional y la activación del Movimiento como una construcción colectiva con los representantes de distintas latitudes del país, desde las iniciativas y liderazgos, para pensar el ecosistema de la música en Colombia en las conversaciones de hoy. Espera que estos diálogos aporten a la construcción de políticas (bien común) y socialización del recurso público destinado a la preservación y fortalecimiento de las prácticas artísticas relacionadas. Invita a los líderes asistentes a reflexionar en la relación entre lo deseable y lo posible, ya que, con voluntad política de las partes todo lo posible se llevará a cabo.

2. MIRADAS DESDE EL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA PNM -

JORGE SOSSA:

Objetivo del PNM: Promover equidad de condiciones y oportunidades en el campo musical, para el ejercicio de los derechos educativos y culturales de los agentes del sector y de la ciudadanía del país.

El maestro Jorge Sossa recomienda el estudio y revisión del siguiente sustento legal del PNM, para poder comprender cuándo se empezó a hablar de un Programa Nacional de Bandas de Colombia:

a. CONPES 3191 de 2002 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BANDAS DE VIENTOS. Para Sossa, nominar dota de sentidos y existencia, decimos “**bandas de vientos**”: para referirnos a formatos *sinfónico, bandas de marcha y bandas tradicionales y populares*. Ese concepto, propone, debe reunirnos a todos como sector.

b. CONPES 3409 2006 LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA (PNM) Sossa resalta que este ha sido un factor importante para la recuperación, revitalización, defensa y replicación del plan.

c. ACTUALIZACIÓN DEL PNM 2023 Jorge Sossa menciona que a partir de este trabajo se propone un documento de actualización resultante de los 35 encuentros territoriales desarrollados en 2023 con todo tipo de músicos, en los cuales se recogieron expectativas, prioridades, demandas y propuestas.

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura a través del Grupo de Música promueve la actualización del Plan Nacional de Música para la Convivencia – PNM con más de 15 encuentros departamentales en 2024, que tienen como objetivo central ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música, e implementa tres líneas de política para promover el desarrollo musical del territorio:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Musicalización de la ciudadanía: Entendida como la apropiación de lo musical por parte de cada ciudadano, construyendo un vínculo profundo de comprensión, práctica y disfrute, que a su vez contribuye al crecimiento sensible, creativo y expresivo de la sociedad en su conjunto. Derecho cultural para empoderamiento social del sector.

Estructuración del campo profesional de la música: En el sentido de desarrollar y consolidar profesionalmente todos los oficios y áreas de acción del campo musical, desplegando y diversificando múltiples oportunidades de productividad, de generación de ingresos y de empleo, como un sector especializado que se proyecta a un alto nivel en el país y hacia el exterior. Vincular la academia a las practicas vivas de la música.

Integración cultural e intersectorial: Articulación de la música con áreas artísticas y culturales y alianza con otros sectores del Estado y del desarrollo social y económico. Miradas interdisciplinarias de la música, potenciar las relaciones cultura con otras áreas del crecimiento nacional y gubernamental.

A continuación, se presenta un esquema con los componentes básicos del PNMC, que además serán ejes temáticos de la conversación por mesas el día de hoy:

1. Formación.
2. Gestión.
3. Dotación, lutería y producción editorial.
4. Investigación y creación.
5. Información.
6. Circulación
7. Producción y emprendimiento.

Sossa cierra su presentación invitando a la participación con consciencia, a la discusión constructiva desde el sector, motivación a la vinculación de un movimiento contundente

que permita que este se perpetúe y se fortalezca, como muestra de ellos invita a la presentación de procesos exitosos como la Mesa sectorial de Bandas.

3. APORTES DESDE LA MESA SECTORIAL DE BANDAS – VICTORIANO VALENCIA

El Maestro Victoriano Valencia inicia su presentación invitando a la audiencia a la consulta y revisión del documento de la Mesa Nacional Vinculante MICASA, celebrando que este proceso surgió del Programa Nacional de Bandas, en búsqueda del bien común y de la construcción del dialogo regional que contó con la participación de 125 inscritos a la mesa, 21 departamentos, 8 mesas de participación al inicio, 5 al final, en donde se logró revisar las líneas de acción política que derivaron en la revisión del Plan Nacional de Música que finalmente llevó a la reactivación del Programa Nacional de Bandas, planteando estrategias de formación entendiendo, ahora sí la diversidad del movimiento. Sugiere que el término que los reúna sea **“Bandas de viento y percusión”** para connotar la diversidad de propuestas de distintas regiones del país.

Uno de los aportes más significativos de esta mesa es el concepto de “sostenibilidad” de los proyectos que permita plantear estrategias flexibles para la contratación de responsables y líderes del sector, también apoyos de cofinanciación y en general un cambio en la visión que se tiene del sector para poder garantizar la continuidad del mismo. También se debe plantear un fortalecimiento y participación de las Escuelas comunitarias, redes y eventos, estímulos y canales para promover la participación ciudadana.

En cuanto a las estrategias de formación se propone una formación diversificada, lineamientos por niveles, reconocimiento de los contextos, inclusión de programas de pregrado y posgrado (algo que no contempla el CONPES) y no se agota sólo en el tema de la profesionalización, ya que se cuenta con perfiles para ello. También se plantea la recuperación y fortalecimiento de la Banda Tradicional de escuela: modelo educativo flexible que, Valencia considera se está desperdiciando, teniendo en cuenta que el modelo

educativo mestizo es ejemplo a nivel mundial y es uno de los grandes proyectos pedagógicos derivado del modelo bandístico.

Propuesta de musicalización ciudadana para todos los niveles de música. Además de fomentar la cultura de evaluación de los procesos pedagógicos musicales y el impacto social de lo que hacemos. El Maestro Valencia recalca en que hay una gran potencia en imaginación ya que los proyectos educativos de nuestro país llaman la atención del mundo, a pesar de no ser valorados desde la academia local. Es necesario evaluar e investigar sobre lo que hacemos y esta es la posición de la Mesa Sectorial de Bandas.

El documento de relatoría completa de la Mesa Nacional de Bandas se adjunta como anexo a este documento para consulta y referencia.

4. IMPACTO Y REALIDAD DE LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA – GERMÁN HERNÁNDEZ

Esta intervención busca responder a las preguntas básicas ¿Qué ha pasado con la banda sinfónica nacional? ¿Cuál es su rol? ¿Su pertinencia? ¿Cuál es su porvenir?

El Maestro Germán Hernández, director general de la Banda Sinfónica Nacional de Colombia, inicia su intervención aclarando que tratará de dar total claridad sobre el tema, resalta la importancia de la resignificación de la Banda Sinfónica Nacional. Aproxima el origen de su recuperación gracias a las mesas de conversación sectorial. Uno de los mejores anuncios para hacer es que se ha logrado cumplir uno de los objetivos planteados por el maestro Jorge Zorro: descentralizar la banda, pero sin afectar las bandas municipales y departamentales ya existentes. Socializa el proceso de convocatoria nacional para conformación de la banda donde se seleccionaron 54 músicos de 12 departamentos distintos del país. Está planteado que la conformación de la banda pueda llegar a 60 músicos. Inicialmente se presentaron más de 470 videos de músicos de todo el país, un

jurado experto seleccionó 179 de los postulantes, que tuvieron que venir a Bogotá a presentar una audición “tras cortina” para garantizar la transparencia. Por su parte, el director fue seleccionado por un jurado internacional; se presentaron 9 directores, de los 3 finalistas, se seleccionó al maestro Cristian Camilo Malagón.

Los recursos de la Banda Sinfónica Nacional provienen del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, a través de la Asociación Nacional de Música Sinfónica, de acuerdo a las metas de producto que exige El Ministerio. Su meta para 2024 es de 54 conciertos, visitar 12 departamentos, hacer formación artística para 6.700 niños y jóvenes, tener de público 25 mil personas. El Maestro Hernández anuncia que van por 37 mil asistentes beneficiarios de los conciertos de la banda y que ya se han superado sus expectativas. Estamos frente a una Banda de alto rendimiento.

Su principal objetivo es poder llegar a los territorios, con los siguientes parámetros:

1. No se va a parecer a ninguna otra banda. Fuera de estereotipos extranjeros. El director seguirá siendo colombiano.
2. Cada vez que se hace un concierto la obertura es obra colombiana. Somos abanderados de nuestra música, nuestro objetivo es ponderar nuestros compositores, arreglistas y autores colombianos.
3. Balance anual, con evaluación de los músicos que están por prestación de servicios.
4. Ambiente maravilloso de trabajo, una familia, ejemplo de lo que llevamos a las regiones.
5. La banda es para la comunidad y para los espacios comunitarios, no para grandes escenarios nada más.

Jorge Sossa le solicita a Hernández resumir experiencias significativas, Hernández responde:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioc Ciudadano@mincultura.gov.co

- Concierto con el Compositor y director de orquesta Holandés Johan de Meij con el Coro Nacional. Fue una primera experiencia que llenó dos teatros.
- La Experiencia de Concierto en Bojayá y lo que implicó en el fortalecimiento del grupo y en la experiencia de la vida de estas personas sobre nuestro contexto.
- Estarán en España en el Certamen Internacional de Bandas de Villa de Altea y en Asturias.

Muestra vídeo de la banda sinfónica Nacional de Colombia como Celebración del primer año de la banda, después de 21 años de silencio.

Jorge Sossa presenta a **Guillermo Gordillo**, líder en animación y generación de espacios para que el movimiento bandístico esté en la agenda pública. Protagonista importante para la creación de las convocatorias de la Dirección de Artes de Minculturas dirigidas a las bandas.

Jorge Sossa, en relación con el **Programa sonidos para la construcción de paz** reflexiona que es un programa de gobierno que no agota la política pública, la cual va más allá de un programa puntual. La política es de largo aliento. El objetivo principal del Programa es llegar este año a 1500 establecimiento educativos con 2 artistas formadores por cada uno, con diferentes prácticas articuladas en 10 rutas de formación diferentes. Reitera que este proyecto no agota el programa ni la política pública del Plan Nacional de Música para la Convivencia y es una labor conjunta construirlo como sector. Es una parte. El movimiento de bandas no se agota ahí, necesitamos construir la política con participación ciudadana.

5. MESAS DE TRABAJO Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

El equipo asesor del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes de Colombia en representación de Isabel Duran presenta la metodología para los diálogos, los participantes son libres de acercarse a la mesa de su interés, la información recogida se organizará del siguiente modo:

- Papeles verdes: experiencias de buenas prácticas y propuestas.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicialciudadano@mincultura.gov.co

- Papeles rojos: experiencias de malas prácticas.
- Cartelera: se deberán escribir las ideas condensadas, las más concretas para socializar organizadas en las columnas de corto, mediano y largo plazo.

Isabel Durán culmina su presentación indicando que tendrán 1 hora para dialogar en sus mesas. Las mesas se dividen en espacios diversos de la Institución con las siguientes personas a cargo de la moderación:

Mesa 1: Procesos formativos desde las bandas y escuelas de música

Modera: maestro Victoriano Valencia

Mesa 2: Campo profesional en el sector bandístico

Modera: maestro Germán Hernández

Mesa 3: Creación / Repertorios y producción editorial

Modera: maestro Edwin Rojas

Mesa 4: Circulación / Concursos y otros eventos

Modera: maestra Isabel Durán

Mesa 5: Formas organizativas, relaciones institucionales y asociatividad

Modera: maestro Guillermo Gordillo

6.1 SOCIALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

A continuación, se presenta la socialización de los diálogos temáticos por mesas. Un representante o vocero hace el resumen de las principales ideas de cada una de las mesas así:

Mesa 1: Procesos formativos desde las bandas y escuelas de música

Vocero: Maestro Juan Olaya

Es necesario el posicionamiento de los procesos formativos de bandas en Colombia, es un proceso reconocido a nivel mundial con grandes posibilidades y pocos recursos.

Arraigo con la tradición, hay información desde lo didáctico y pedagógico muy importante, hay una forma de sonar de la banda colombiana con un sustento histórico y de tradición que deben hacer parte del estudio de los procesos formativos.

Profesores, directores, compositores y directivos conforman el ecosistema de los procesos formativos bandísticos con un gran impacto social que incluso está llegando a las universidades.

Oportunidad para que la universidad se vincule a las ofertas formativas de los procesos bandísticos. Hay poca sistematización de las experiencias pedagógicas.

Solicitan fortalecer procesos asociativos para las bandas, a través de un diagnóstico que fomente estos procesos.

Formación de ciudadanos dentro de la formación musical. Mayor estudio de las necesidades curriculares, pensarnos por qué, para qué y cómo enseñamos lo que enseñamos, enriquecer ese sentido pedagógico.

Política desde la gobernanza, donde todas las asociaciones deban participar en congresos anuales para poder comentar y dialogar sobre los puntos importantes de este ecosistema.

Mesa 2: Campo profesional en el sector bandístico

Vocero: Maestro Miguel Santiago López

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Se resaltan como necesidades:

Caracterización cualitativa del campo profesional de la banda musical.

Definir un Modelo de gestión para definir la categoría “banda profesional” en Colombia.

Asignación de recursos públicos directos a entidades sinfónicas profesionales, no únicamente con estímulos y convocatorias tal y como lo tienen las orquestas sinfónicas nacionales.

Hacer un esfuerzo institucional por eliminar esa idea de “competir” volver al concepto “acceder”, fortalecer los términos en los que se realizan algunos de los concursos, el “objeto artístico” ¿somos un país de concursos o de procesos?

Hace falta un ente que articule, una banda sinfónica nacional, no jerárquica, si organizacional, un ecosistema vinculante y no excluyente. Y que desde allí se generen políticas nacionales.

Estudiar la cadena de la formación y su relación con el campo de acción profesional real, ya que no corresponden, no hay dignificación para el ejercicio profesional o artístico.

Los modelos de contratación, condiciones de los trabajadores oficiales del estado. Generar espacios de encuentro institucionales que representen a los profesionales nacionalmente.

Por qué no pensar en una Banda de Marcha Nacional.

Posibilitar la asociatividad de las bandas.

Establecer un modelo de gestión de una banda profesional en Colombia.

Mejorar la movilidad nacional e internacional.

Construir una política pública que garantice la sostenibilidad del movimiento.

Evitar tanta “proyectitis”.

Mesa 3: Creación / Repertorios y producción editorial

Vocero: maestro Edward Rojas

Creación de procesos pedagógicos, es complejo documentar lo que está pasando con los procesos de composición musical y su uso.

Concursos de bandas: es positivo, pero no hay articulación de las bandas profesionales con los compositores, ni un respeto al uso de la obra.

Derechos de autor: más control sobre los repertorios presentados a concursos, si las instituciones gubernamentales no se comprometen a respetar la obra de los compositores, difícilmente se creará la cultura.

Repertorio educativo contextual.

Fomento a la cultura editorial, partituras bien hechas, bien diagramadas, productos de calidad, como reconocimiento a la obra del compositor.

El banco virtual de partituras se ha convertido en un mercado indiscriminado de derechos de autor, sin tiempos estipulados para el uso ni para los ensambles. Organizar los tiempos de licencia y pagos a compositores y creadores de obras musicales.

Soluciones a largo plazo:

Acciones regionales de rescate de patrimonio musical.

Sistematización e investigación.

Obras de largo aliento tradicionalmente excluidas de los concursos nacionales a pesar de ser obras de mayor nivel estético. Nunca se favorecen en concursos gubernamentales.

Formación en arreglos, producción editorial musical, composición, nuevas tecnologías. Las nuevas generaciones tienen mayores posibilidades educativas sin enfoques tan cerrados como los actuales.

Fomento al derecho de autor y pago de honorarios a creadores.

“Gestoras de derechos”: afiliación, reprografía y piratería, mercado ilegal de partituras.

Normalización del proceso de copia. Gestión de derechos reprográficos. Cadena de valor donde se incluya a los compositores como creadores

Mesa 4: Circulación / Concursos y otros eventos

Vocero: maestra Isabel Duran.

Trabajo mutuo y en red. Trabajo articulado, enlaces de comunicación con bandas sinfónicas privadas para que cuenten con aval departamental o municipal.

Sayco y Acinpro: tema a largo plazo.

Equiparar los estímulos a los de danza y teatro donde se concerta por trayectoria y cantidad de integrantes.

Línea específica para las fuerzas militares.

Articular nomenclatura,

Facilidad para circular.

Infraestructura: articulación con grandes escenarios para circulación, franjas para los escenarios en donde haya espacio y cabida para las bandas.

Dignificación de los músicos y participantes de concursos en cuanto a infraestructura, en reciprocidad a los esfuerzos de los municipios para llegar a los concursos nacionales.

Contribuyendo al arraigo y los procesos culturales de los territorios. Representación digna, lugares dignos para ensayar y presentarse.

Mesa 5: Formas organizativas relaciones institucionales y asociatividad

Vocero: maestro Juan Pablo Noreña

Se inicia con enumeración de algunas organizaciones que han funcionado en el sector como sociedad institucional con una mirada amplia y transversal.

Asociatividad: ASODIBANDAS 14 años de trayectoria. Han permitido procesos muy importantes para capacitación por seminarios y diplomados en distintos nodos a nivel nacional, formación a los directores de bandas en los distintos territorios. ACORDEMOS.

Diversos ejercicios de asociatividad, movimientos de bandas tradicionales que permiten la réplica de proyectos en otros territorios.

Unificar el eje para fortalecerse como colectivo, seguir trabajando en red.

6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN – MAPEO PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE BANDAS DE VIENTOS DE COLOMBIA – ISABEL DURÁN

El Plan Nacional de Música para la Convivencia, con la asesoría y acompañamiento de diferentes subsectores, instituciones y personas del sector de bandas, ha adelantado el diseño del instrumento de mapeo para la caracterización del sector de bandas de vientos de Colombia, con el objetivo de tener información actualizada y real de las principales necesidades, requerimientos y fortalezas de las bandas de vientos del país y, sobre ello, poder diseñar políticas públicas que realmente respondan a las necesidades del sector. Se agradece a Asodibandas, Acompas, la Banda Sinfónica Nacional de Colombia, la WAMSBE, la Federación Nacional de Bandas de Macha, la Mesa Distrital de Bandas de Marcha de Bogotá y los maestros de las diferentes bandas tradicionales y populares que se han tomado el tiempo para retroalimentar y acompañar este proceso de diseño.

Con el fin de lanzar el instrumento de Mapeo a todo el sector de la mejor manera posible, se realiza una prueba piloto del formulario con los asistentes al Encuentro Nacional del Movimiento Bandístico de Colombia, para lo cual se establecen grupos de a 4 personas de los mismos tipos de bandas:

La propuesta del ministerio es centralizar el nombre como “**Bandas de Vientos**” como carácter diferenciador de los grupos que articulan y unifican el sector de bandas, todos los documentos respaldan esa denominación, se abren a comentarlo sobre el documento, ya que fue una iniciativa del encuentro en la Conferencia Nacional de Bandas en Itagüí. Se les

envía por WhatsApp y se les pide llenarlo como simulacro anotando todas las retroalimentaciones y comentarios al respecto.

7.1 RETROALIMENTACIÓN DEL SIMULACRO

Se procede a socializar la exploración del instrumento de recolección y análisis de datos concernientes a la comunidad de bandas de vientos del país, a continuación, se enumeran puntos para tener en cuenta o sugerencias, aunque en general los comentarios son positivos, se felicita al equipo creador y desarrollador de esta herramienta que seguro será de gran utilidad en el proceso de sistematización.

Puede ser interesante cuantificar las audiencias y reconocer cuánta gente nos escucha.

Se sugiere revisar dentro de los formatos de bandas de viento y otras formas de bandas tradicionales. Chirimías caucanas, urbanas y de fusión y ensambles, faltan más instrumentos no nombrados. Incluir otros instrumentos de viento, otros instrumentos de percusión o mejor dejar una pestaña de “otros” donde los maestros puedan poner los instrumentos faltantes.

Batucadas hacen parte de las manifestaciones de la marcha, pero no son bandas de marcha. Al respecto, Jorge Sossa aclara lo de la batucada y movimientos percusores sin vientos con intencionalidad social o histórica no son bandas de marcha. Resalta además que la caracterización debe entenderse como elemento pedagógico. “La política pública requiere datos exactos” Invita a utilizarlo y compartirlo también como herramienta pedagógica para cualificar directores y participantes de proyectos bandísticos.

7. CONCLUSIONES FINALES

Se agradece la presencia de cada una de las personas asistentes, aunque se reconoce que la mayoría de los directores son buenos para conformar bandas, se invita a fortalecer la presentación de proyectos. Es importante aprender a cuantificar los recursos así sean gestionados.

Los indicadores de impacto permiten mayor asignación de recursos públicos, son su sustento. Es importante que la nueva generación de músicos, beneficiarios y personas que ven la música como su proyecto de vida se capaciten en este tipo de temas como financiación y acceso a los recursos públicos.

Germán Hernández asegura que: “Las bandas de marcha son una potencia muy fuerte la convocatoria. Lo más importante es la articulación entre las distintas cabezas y concientizarse a construir categorías”

Es muy importante tener en cuenta el carácter ancestral y diverso de las bandas de marcha en Colombia para cualquier política que procure incluirlas. No pretender que las bandas pierdan su identidad sonora “colombiana” para unificarse.

Es importante aprovechar los medios de difusión del ministerio para poder difundir convocatorias, decisiones y otras informaciones de las asociaciones, para sobrevivir a la marginación propia del movimiento. La cultura del diálogo también hace parte de las prácticas musicales. Este encuentro es muestra de ello. Todas las ideas que nos lleven a movilizarnos como colectivo serán muy importantes.

8. PROYECTOS A FUTURO. CONFERENCIA 2025 Y DÍA NACIONAL DE LA BANDA

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



06 de abril de 2025: Día Nacional de la banda. Apelar a que todas las manifestaciones de las bandas sean incluidas en esta celebración nacional.

Se realizará la Conferencia Nacional de bandas de Colombia, liderada por ASODIBANDAS, en julio de 2025.

Isabel ofrece espacios de socialización virtuales o presenciales con acompañamiento del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes.

Como documento adjunto se encuentra el listado de nombres y correos de contacto de todos los asistentes a la reunión.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co